

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ANULACIÓN DE PLANOS, PERMISOS Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
<b>Descripción</b>	Permite a propietarios, constructores o sus representantes legales, solicitar la anulación de planos aprobados y/o permisos emitidos por la Dirección de Gestión Territorial.

## ¿A quién está dirigido?

- Propietarios de inmuebles, ya sean personas naturales o jurídicas, así como representantes legales debidamente autorizados y promotores inmobiliarios que hayan obtenido previamente la aprobación de planos, permisos de construcción o habilitación de suelo y requieran anularlos por iniciativa del propietario.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

### Resultado a obtener:

- Informe de anulación de planos, permisos y declaratoria de propiedad horizontal

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. **ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL, BOMBEROS Y GADMCL**, funcionario revisa en el sistema.
2. **EI CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA** tiene una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición.
3. Solicitud en **ESPECIE VALORADA** de nulidad dirigida al Director/a de Gestión Territorial, indicando el número de permiso, licencia del proceso constructivo o habilitación de suelo. Además, deberá incluir los datos del propietario: nombres completos, número de cédula, número de contacto y correo electrónico.

¿Cómo hago el trámite?

**Presencial:**

1. **ENTREGAR LOS REQUISITOS:** Presente la documentación en la ventanilla de la Dirección de Gestión Territorial. Recibirá un código para consultar el estado de su trámite en el siguiente enlace:  
  
[https://servitga.latacunga.gob.ec/gestor\\_doc\\_procesos/consul\\_expe\\_web.pl](https://servitga.latacunga.gob.ec/gestor_doc_procesos/consul_expe_web.pl)
2. **ESPERAR A LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA:** Una vez entregados los documentos, el equipo técnico revisará su solicitud para verificar que cumpla con las normas urbanísticas y las disposiciones del Plan de Uso y Gestión del Suelo y demás normativa aplicable.
3. **RETIRAR EL INFORME:** Diríjase a la ventanilla de atención ciudadana de la Dirección de Gestión Territorial, para obtener su informe.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Especie valorada (solicitud): **0.25%** de la Remuneración Básica Unificada
- Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Latacunga: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Lugar de atención:** Provincia Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia Juan Montalvo, sector La Laguna, intersección de las calles Márquez de Maenza Santiago Zamora.
- **Horario de atención:** 08:00 - 17:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL - Márquez de Maenza y Santiago Zamora

**Correo Electrónico:** oscar.molina1@latacunga.gob.ec

**Teléfono:** (03) 3 700 440 ext. 2139

Transparencia